



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 39157_AHUMADA corto tratamiento

EX-2023-00858864- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por el Prof. AHUMADA, Luis Eduardo (Legajo Univ. N° 39.157) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Horas Cátedras Niv. Secundario (229) al Prof. AHUMADA, Luis Eduardo (Leg. Univ. N° 39.157) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 04 de octubre de 2023 hasta el 11 de octubre de 2023.

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma. -

